

DECRETO U. DE C. Nº 90 113

VISTOS:

La renuncia presentada por don ANGEL PALACIOS ANGULO, a contar del 05 de marzo de 1990, a su cargo de Profesor Asistente Adjunto D.C., en la Facultad de Ingeniería; lo informa do por Facultad de Ingeniería en nota ADM.ING.322/90, de fecha 19 de enero de 1990 y por Dirección de Personal en nota Nº90-069 de fecha 07 de marzo de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº90-072 de fecha 29 de marzo de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,


DECRETO:

ACEPTASE, a contar del 05 de marzo de 1990, la renuncia presentada por don ANGEL PALACIOS ANGULO, al cargo de Profesor Asistente Adjunto D.C., en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción.


COMUNIQUESE al interesado y transcríbese a los señores Vicerrectores; al señor Director de Docencia; al señor Decano de la Facultad de Ingeniería; al señor Contralor de la Universidad, a la Dirección de Personal, al señor Director de Finanzas y a las Oficinas de Presupuesto y Sueldos.

REGISTRESE y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, abril 06 de 1990.

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

A LOS SEÑORES:

- interesado
- Vicerrectores
- Direc. Docencia.
- Fac. Ingeniería
- Contralor
- Direcc. de Finanzas
- Of. de Presupuesto
- Of. de Sueldos.

GGM/pcq.